MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

RESOLUCION I.M. N° 498B/19

POR LA CUAL SE DISPONE LA *DECLARACIÓN DESIERTA* DE LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL IFD DE YATYTAY." CON ID 372264".----------

VISTO: El Art 30 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde dice:
Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
a) **que no se hubiera presentado oferta alguna**;
b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o
c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.
Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.

CONSIDERANDO: Que es Atribución de la Autoridad Máxima de la Institución resolverlos.-------

POR LO TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE YATYATY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES: ----------

RESUELVE:

Art. 1° DECLARACIÓN DESIERTA EL SIGUIENTE LLAMADO:
- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL IFD DE YATYTAY." CON ID 372264".-

Art. 2° COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art 3° REGISTRAR y cumplida archívese.----------

Téngase como Resolución Municipal en la Cuidad de Yatytay, a los 28 días del mes de noviembre del 2019.-----

ISMAEL BRITEZ PEÑA
SECRETARIO GENERAL

PAULO IGNACIO SAUCEDO ROA
INTENDENTE MUNICIPAL